



Convocatoria - Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional – 16ta Edición – Programa de Becas para Pueblos Indígenas

Modalidad Virtual

Del 23 de mayo al 15 de julio de 2022

Postulaciones hasta el 29 de abril de 2022

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	3
3.	PERFIL DE INGRESO	4
4.	PERFIL DE EGRESO	4
5.	PREREQUISITOS DE ADMISIÓN.....	4
6.	REQUISITOS DE APROBACIÓN.....	5
7.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
8.	LÍNEAS DE TRABAJO	6
9.	PROGRAMA CURRICULAR.....	6
10.	PERFIL DE LAS DOCENCIAS.....	9
11.	PERFIL DE LAS TUTORÍAS	9
12.	PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN.....	9
13.	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN	10

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad y su programa emblemático de la Universidad Indígena Intercultural UII, junto con el Instituto Francisco de Victoria de la Universidad Carlos III de Madrid presenta la 16ta Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

El contexto mundial actual de pandemia, la crisis económica, el cambio climático y el avance sobre los ecosistemas genera una enorme presión sobre los territorios, comunidades, cultura y espiritualidad de los Pueblos Indígenas que ven amenazada su forma de vida, su existencia cultural e incluso su existencia física. Por otro lado, existen instrumentos marcos normativos para la defensa de derechos humanos individuales y colectivos de los Pueblos, agendas y compromisos adoptados por los Estados que requieren un seguimiento para su implementación y la vigilancia para demandar su cumplimiento. Este contexto, demanda líderes y lideresas de Pueblos Indígenas y junto con otros profesionales y técnicos con conocimientos, actitudes y habilidades para hacer frente a las amenazas, impulsando las agendas de desarrollo y de Derechos de Pueblos Indígenas en la Región.

El Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, que incidan en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas. Aborda el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entrega herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la región.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
2. Interiorizar a los participantes en la agenda de desarrollo regional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo y su vinculación con los marcos jurídicos de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
3. Conocer los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género e intergeneracional.

4. Conocer los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de salud, tierra, territorio y cambio climático.
5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la Cooperación Sur- Sur, Fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

3. PERFIL DE INGRESO

El programa de becas del FILAC para el Título Experto está dirigido a:

- Líderes. lideresas indígenas con estudios superiores, y amplia trayectoria en el Movimiento Indígena.
- Líderes y lideresas indígenas sin estudios superiores, con trayectoria en el Movimiento Indígena quienes obtendrán una certificación de asistencia al término del curso.
- Profesionales indígenas de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

4. PERFIL DE EGRESO

Hasta el 2021, son 360 los expertos formados en este programa académico. Entre los egresados se encuentran personas que actualmente ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno entre otros. Varios de los antiguos alumnos han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- Comprender la complejidad, riqueza y potencialidad de las sociedades indígenas de América Latina y el Caribe, con particular atención a los aspectos vinculados a la diversidad epistémica, cultural y lingüística.
- Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.
- Conocer la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región.
- Tener conocimiento sobre los mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.

5. PRE REQUISITOS DE ADMISIÓN

El programa contará con un cupo de 20 becarios. Para postularse a los cupos disponibles los y las estudiantes deben:

- Acreditar pertenencia a un Pueblo Indígena
- Tener un título de licenciatura o equivalente para el caso de postulantes que quieran optar al Título Experto otorgado por la Universidad Carlos III de Madrid. En caso de que no

cuenten con un título de licenciatura o equivalente quienes aprueben el programa tendrán un certificado de asistencia.

- Presentar carta aval de una autoridad comunitaria u organización indígena.
- Ser mayor de edad.
- Llenar el formulario de la postulación.
- Contar con un computador personal.
- Contar con conexión a internet.
- Haber usado plataformas virtuales de aprendizaje y de comunicación.
- Disponibilidad para asistir a las actividades lectivas en modalidad sincrónica y en línea.

6. REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para alcanzar el grado Título Experto Indígena los y las estudiantes seleccionadas que cuenten con un certificado de educación superior de nivel licenciatura o equivalente, los y las estudiantes deben cumplir con un mínimo de 85% de asistencia a las horas académicas programadas, la entrega de las evaluaciones semanales y la entrega y presentación de un trabajo final que consista en una propuesta de proyecto de intervención / incidencia vinculado con el ejercicio y/o la promoción de los Derechos Humanos los Pueblos Indígenas, que esté alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los líderes y lideresas indígenas que no cuenten con un título de educación superior de licenciatura o equivalente obtendrán un certificado de asistencia otorgado por la misma casa de estudios y el FILAC, cumpliendo los mismos requisitos de aprobación indicados en este apartado.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa será impartido en modalidad virtual en línea, iniciando el 23 de mayo y finalizando el 15 de julio de 2022, con una duración de 8 semanas. La organización curricular del programa es modular, comprende 160 horas académicas lectivas y 120 horas de trabajo práctico o aplicado, de carácter asincrónico, en una plataforma virtual de aprendizaje.

Sesiones virtuales sincrónicas

Las sesiones en línea se realizarán de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hora de La Paz, Bolivia.

Se consideran pausas pedagógicas de 15 minutos cada dos horas pedagógicas de clases impartidas.

Las sesiones de los días viernes, consideran una sesión de tutoría o acompañamiento a la elaboración de un trabajo final de 09:00 a 10:00 hora de La Paz – Bolivia, y un webinar o taller de construcción colectiva de conocimientos de 10:00 a 14:00.

El Título enfatiza y fomenta la creación colectiva de conocimiento entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de los temas planteados.

Para llevar a cabo los objetivos planteados en el programa, se incorporarán en las sesiones instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación moderados por el o la docente sobre derechos humanos y pueblos indígenas, desarrollo y cooperación.

De este modo en las sesiones se consideran la combinación de dos métodos de trabajo:

- Convencional lectivo. Donde él o la docente comparte contenidos esenciales a través de recursos pedagógicos adecuados.
- Participativo grupal, en donde las y los estudiantes reflexionan, proponen y ejercitan sobre los contenidos o temáticas expuestos.

Sesiones virtuales asincrónicas

Para complementar la formación recibida en las sesiones sincrónicas, las y los estudiantes deberán dedicar un mínimo de 10 horas semanales al trabajo autónomo en la plataforma virtual del programa, en el cual encontrarán material de lectura, videos y una batería de actividades diversas de trabajo práctico y de aplicación, que les permitirán consolidar y profundizar las competencias y conocimientos adquiridos. En la plataforma virtual, podrán además trabajar en grupos en foros, chats y blogs especialmente diseñados para cada módulo.

Trabajo de graduación

Las y los estudiantes, deberán elaborar un proyecto de incidencia vinculado a alguna de las temáticas que se ciñen a las líneas de trabajo del apartado siguiente definidas por el FILAC. Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un o una tutora que será asignado durante la realización del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos y los conocimientos y vivencias de los participantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones en relación a los Pueblos Indígenas.

8. LÍNEAS DE TRABAJO

Los trabajos finales individuales elaborados en el marco del Título Experto Indígena deberán estar alineados, como aporte intelectual o propuesta, con el Objetivo General del Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas y con al menos uno de sus Objetivos Específicos.

9. PROGRAMA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Módulo 1	Pueblos Indígenas e Interculturalidad en América Latina
Módulo 2	El Marco Internacional de Los Derechos de Los Pueblos Indígenas
Módulo 3	La Agenda Regional de Desarrollo de Los Pueblos Indígenas
Módulo 4	Tierra, Territorio y Recursos Naturales
Módulo 5	Mujeres y Juventudes Indígenas
Módulo 6	Los Planes y Proyectos de Vida de los Pueblos Indígenas en el horizonte de la Vida para el Bien Común (Buen Vivir – Vivir Bien)
Módulo 7	Los pueblos indígenas ante la pandemia
Módulo 8	La cooperación internacional con Pueblos Indígenas

MÓDULO 1: Pueblos Indígenas e Interculturalidad en América Latina y El Caribe

-Introducción general al postgrado

- Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe, localización, demografía, situación actual y potencialidad
- La colonialidad del poder, del saber, del ser y del hablar, eurocentrismo y racialización de las sociedades latinoamericanas
- Multiculturalismo anglosajón neoliberal vs Interculturalidad en América Latina y el Caribe
- Interculturalidad, plurilingüismo y educación
- Interculturalidad y políticas públicas vinculadas con la administración de justicia, la gestión de los sistemas de salud y los medios de comunicación

MÓDULO 2: EL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Marco Internacional de protección de los Derechos Humanos

- El sistema Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos individuales y colectivos.
- Origen y evolución de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.
- El desarrollo de derechos de los pueblos indígenas en el Sistema Universal de Derechos Humanos y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- Indicadores para el análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe.
- Los tres mecanismos de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas: Relator Especial, Mecanismo de Expertos y Foro Permanente.
- Contenido material y proyección de los derechos a la autonomía, el territorio, la identidad cultural, el autodesarrollo, el derecho propio y el consentimiento libre, previo e informado como dimensiones específicas de la libre determinación

MÓDULO 3: LA AGENDA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Visión espiritual de desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Derecho al desarrollo y auto sostenibilidad de los Pueblos Indígenas.
- Agenda 2030 y Pueblos Indígenas: situación y espacios de incidencia
- El Plan de Acción Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Diplomacia Indígena en Foros Regionales e Internacionales.
- Indicadores para el análisis de la situación del desarrollo de los Pueblos Indígenas.

MÓDULO 4 TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

Tierra, territorio y recursos naturales.

- Conceptualización del derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe a la tierra, territorio y recursos naturales
- Marcos normativos de Consulta y consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Impacto de megaproyectos en tierras y territorios indígenas

- La actividad de las empresas y los derechos de los pueblos indígenas

Cambio Climático y Pueblos Indígenas

- Pueblos Indígenas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Pueblos Indígenas y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).
- Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y lucha contra el cambio climático

MÓDULO 5 MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS

Derechos de la Mujer y Diversidades Indígenas

- Mecanismos internacionales de protección de Derechos de las Mujeres
- Mecanismos internacionales de protección de Derechos de las Mujeres Indígenas.
- Derechos de sexuales y de diversidad sexual de los Pueblos Indígenas.
- Violencia contra las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. El estado de la situación.
- La situación de los derechos económicos y políticos de las mujeres indígenas y la Agenda 2030.

Juventud indígena

- Los conceptos del ser joven en el mundo actual. La niñez y juventud indígena en el Derecho Internacional.
- Agenda regional y global de la juventud indígena.
- Desafíos de los jóvenes indígenas en el contexto actual.
- Migraciones y juventud indígena.

MÓDULO 6: PLANES Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL HORIZONTE DE LA VIDA PARA EL BIEN COMÚN (BUEN VIVIR – VIVIR BIEN).

- La histórica lucha anticolonial de los Pueblos Indígenas: territorio-cultura-lengua-educación
- Visiones indígenas de progreso y desarrollo
- Desarrollo con identidad
- Autonomías y planes y proyectos de vida indígenas
- El horizonte ético-político de la Vida para el Bien Común (Buen Vivir – Vivir Bien – Vida Plena – Comunalidad) como propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos
- Derecho y educación indígena intercultural bilingüe

MÓDULO 7. LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LA PANDEMIA

- Impactos del COVID en la salud, economía, sociedad y cultura de los pueblos indígenas
- Respuestas y alternativas de los pueblos indígenas ante la pandemia

MÓDULO 8. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo

- El sistema internacional de cooperación y las relaciones Norte-Sur
- Cooperación al Desarrollo con los Pueblos Indígenas

- Instrumentos y estrategias de cooperación con Pueblos Indígenas.
- Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas

Organismos multilaterales y bilaterales de Cooperación.

- Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Agencia Española de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo
- La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas ECEPI y los instrumentos de la AECID para su implementación. El Programa Indígena. Otras agencias gubernamentales de cooperación
- ONG internacionales que se solidarizan y apoyan a Pueblos Indígenas: Survival International, IGWIA, Fundación Ford, Conservación Internacional,
- ONG y Fondos liderados por indígenas

Financiamiento climático

- Entidades y modalidades de financiamiento climático.
- Política de Fondo Verde para el Clima y Pueblos Indígenas.

10. PERFIL DE LAS DOCENCIAS

Las y los docentes de este programa serán seleccionados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural del FILAC, privilegiando que conocimiento, trayectoria académica de excelencia en los temas planteados para cada uno de los temas, y asegurando, además, en cada uno de los módulos la presencia de docentes de la Cátedra Indígena Intercultural y de docentes indígenas con trayectoria en la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

11. PERFIL DE LAS TUTORÍAS

Las y los tutores que realizan el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes del Título cuentan con conocimientos en metodología de la investigación, en los contenidos de los cursos abordados en el programa y tienen experiencia en la realización de investigaciones, artículos científicos o publicaciones vinculados a Derechos de Pueblos Indígenas, Cooperación y Desarrollo. Además, entre el cuerpo de tutores se cuenta con intelectuales, líderes y líderes indígenas con las características antes mencionadas.

12. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Las personas interesadas podrán postular desde el 28 de marzo hasta el 29 de abril. Completando lo siguiente:

- Formulario de postulación aquí <https://forms.gle/qYAmfPZz4qBe2BZv7>
- Enviando al correo convocatoriasuii@filac.org, con el asunto Postulación Título Pueblos Indígenas:
 - o Documento de identidad o Pasaporte escaneado.
 - o Fotocopia escaneada simple del título de licenciatura para postulantes que lo tengan.

- Carta aval de la autoridad comunitaria correspondiente u organización indígena indicando la pertenencia de su postulación al programa.
- Declaración jurada simple de que no es ni ha sido beneficiario de una beca del FILAC. Puede descargar un modelo de la Declaración desde este enlace:
https://docs.google.com/document/d/1eykCsepC1phdaR81N_ITorKAw1yXhcHq/edit?usp=sharing&oid=111405086412666667134&rtpof=true&sd=true

El proceso de selección se realizará en base a los antecedentes proporcionados considerando el potencial de incidencia de la o él candidato y la distribución de participantes por país miembros del FILAC. El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe tomará contacto con quienes queden seleccionados para el programa.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Recepción de postulaciones	Hasta el 29 de abril de 2022
Preselección	Del 29 de abril al 13 de mayo de 2022
Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación	14 al 17 de mayo de 2022
Publicación de resultados	Del 16 de mayo de 2022
Actividades lectivas del programa	Del 23 de mayo al 15 de julio de 2022